



Firmado por DIEGO ALBERTO
GOYES PRADO
C=EC
L=FRANCISCO DE ORELLANA



Oficio-DP22-2021-0269-OF

TR: DP22-INT-2021-01581

Francisco de Orellana, lunes 05 de julio de 2021

Asunto: Informe de Personas Originarias de Nacionalidades y Pueblos Indígenas

Señor Doctor Secretario
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Corte Constitucional del Ecuador

Reciba un cordial y efusivo saludo de quienes conformamos la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana.

En cumplimiento al Oficio CJ-DNJ-SNP-2015-171, de fecha 23 de junio del 2015, me permito remitir el Memorando-DP22-UPAJ-2021-0047-M TR: DP22-INT-2021-01581, de fecha 05 de julio de 2021, suscrito por el Ab. Luis Llumiguano, Coordinador de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica (e) de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, mediante el cual informa sobre los Procesos donde intervienen personas originarias de nacionalidades y/o pueblos indígenas de reciente contacto del Distrito Judicial del Consejo de la Judicatura de la Provincia de Orellana, correspondiente al mes de junio de 2021.

Particular que pongo en su conocimiento, para fines pertinentes.

Atentamente,

Msc. Diego Alberto Goyes Prado
Director Provincial
Dirección Provincial de Orellana

